



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de juntas de la ETSI Informática, el **día 26 de enero de 2017**, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA		X	
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA	X		
M ^a Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Natividad Bermúdez Carabante	CCOO			X
M ^a del Carmen Plaza López-Espinosa (D.S.)	CCOO	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
M ^a José Soto Moncayo	CSIF			X
Auxiliadora Luque Vilaseca (Deleg. Sind)	CSIF	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT		X	
M ^a Victoria González Rebolledo	CGT	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT	X		
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT			X
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	X		
Ildefonso V. Galán Valdivia	Independiente	X		

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, modificación instrucción interna: 35 horas.
2. Aprobación, si procede, Plan Formación 2017
3. Protocolo UMA
4. Solicitud comisión de servicio externa UMA

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.



1. Aprobación, si procede, modificación instrucción interna: 35 horas.

El Presidente informa de la reunión con la Gerencia para implantar las 35 h. en la UMA.

Informa que SITUMA pidió que se aplicase de forma retroactiva a 16 de enero de 2017. También explica que la vicegerencia manifestó su deseo de eliminar la cortesía horaria, que los sindicatos presentes se negaron y que de momento no se ha eliminado. Todos los presentes están de acuerdo que no se debe eliminar, pues ya existía antes de los recortes.

Se aclara que la bolsa de teletrabajo pasa a ser de 28 horas o su equivalente de 4 días y el horario de verano es de 5 horas obligatorias.

El grupo independiente manifiesta que otras universidades como Sevilla ya contaban con las 35 horas. Además comentan que se tendría que haber presionado más, con medidas como por ejemplo no firmar ningún calendario laboral hasta conseguir eliminar las 37,5 horas. El presidente le responde que todos los sindicatos han presionado, cada uno a su manera, para conseguir este logro. Recuerda que una negociación todas las partes deben ceder en sus posiciones, pues de otra forma no se lograrían avances.

CCOO interviene para decir que ellos tienen una serie de líneas rojas para firmar la instrucción interna, como las 35 horas, el horario de nocturnidad, la regulación de horarios especiales, la regulación de trabajos extraordinarios, etc. Todas se han ido resolviendo de una forma u otra. Expresan que solo queda la regulación del teletrabajo para que ellos firmen y propone que la Junta de PAS acometa esa regulación. Especifica que hay que darle valor a los que realmente hacen teletrabajo.

El presidente insta a CCOO a presentar propuesta en la Junta de PAS y expresa que no tiene inconveniente a que este tema se trate en la Junta.

Se procede a votar la modificación de la instrucción interna para adaptar la jornada laboral a 35 horas semanales con el siguiente resultado:

10 votos a favor (SITUMA, CSIF, CGT, UGT e Independientes)
3 abstenciones (CCOO)

2. Aprobación, si procede, Plan Formación 2017

El Presidente informa que ya se dispone de un Plan más o menos completo.

Los Independientes preguntan por qué hay empresas externas que van a impartir cursos.

CCOO plantea que hay que preguntar en la comisión de formación el coste y los criterios de selección aplicados en la adjudicación a esas empresas.



Se procede a votar sobre el Plan propuesto por la empresa matizando que los cursos que no estén desarrollados deben suprimirse del Plan, tal y como la vicegerencia se comprometió. El resultado de la votación fue:

11 votos a favor (SITUMA, CCOO, CSIF, CGT, UGT)
2 votos en contra (Independientes)

3. Protocolo UMA

El Presidente explica que ya se ha hablado de esto en anteriores plenos y pregunta si hay propuestas.

SITUMA entiende que los actos protocolarios deben extenderse a todo el PAS, igual que por ejemplo, los trabajos de apoyo a los Tribunales de Selectividad.

CCOO expresa que está de acuerdo con esta propuesta.

Se procede a votar con un resultado de:

11 votos a favor (SITUMA, CCOO, CSIF, CGT, UGT)
2 abstenciones (Independientes)

4. Solicitud comisión de servicio externa UMA

El Presidente informa de la petición de una funcionaria de la Universidad Juan Carlos I para trasladarse a la UMA. Explica que existe acuerdo de reciprocidad entre ambas universidades.

Se plantea que se acepte la comisión de servicios pero con destino a un puesto base.

Se procede a votar con un resultado de:

10 votos a favor (SITUMA, CCOO, CSIF, CGT, UGT)
2 votos en contra (Independientes)
1 abstención ¿?

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 11:30 h.

FECHA
7 de enero de 2017



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**Junta de Personal de
Administración y Servicios**

El Secretario
José Alcaraz Ruiz

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS